



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA ADQUISICION POR SITUACION DE EMERGENCIA .

Vallenar, 10 de Septiembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5433

VISTOS :

- Inf. de fecha 9 de Septiembre de 2012 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Orden de Pedido N° 174 de fecha 10 de Septiembre de Dirección de Tránsito - Comité de Emergencia.
- La Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase al Comité Comunal de Emergencia a través de la Dirección de Administración y Finanzas para la siguiente contratación de servicios
 - Retiro de escombros y limpieza en general a Empresa Milton Bordon Rut 3.779.653-0 por la suma de \$200.000 iva incluido.

Lo anterior producto de incendio ocurrido el día 9 de Septiembre de 2012 de calle Carmen 1005 Pobl. Hnos. Carrera familia afectada Sr. David Seura Pujado Rut 16.450.752-1 resultando pérdida total de una habitación.

- 2.- Dichos valores serán imputados a la Cuenta Municipal 215-24-01-001-000-000 " Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente
- 3.- Publíquese en el Sistema Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Comité Comunal de Emergencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

CTR/NFR/PPH/pph.-




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA